

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Estella-Lizarra

<b>MUSEO GUSTAVO DE MAEZTU</b>	
<b>Descripción</b>	Gestión del Museo Gustavo de Maeztu
<b>Finalidades y usos</b>	Realización de visitas guiadas. Programas didácticos. Gestión de biblioteca Control de presencia
<b>Categoría de personas interesadas</b>	Personas que acuden a las actividades promovidas por el Museo Gustavo de Maeztu.
<b>Procedimiento de recogida</b>	El propio interesado, o representantes. En el caso de menores de edad padre, madre o tutor.
<b>Soporte utilizado en la recogida</b>	Papel Impresos de recogida Correo electrónico
<b>Salidas de datos</b>	Publicación de imágenes en redes sociales previo consentimiento de las personas interesadas
<b>Transmisiones internacionales</b>	No previstas
<b>Unidades responsables</b>	Servicio de Deporte
<b>Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL:</b> En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b>	
<b>RGPD: art. 6-1-e, ejercicio de una misión en interés público.</b>	
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.	

<b>CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO</b>	
<b>IDENTIFICATIVOS</b>	
Nombre /Apellidos	
DNI/NIF	
Dirección postal y electrónica	
Teléfono	
Imágenes	
<b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES</b>	
Fecha nacimiento	
Datos de familia	
Sexo	
<b>ACADÉMICOS Y PROFESIONALES</b>	
Formación/ títulos	
<b>ECONÓMICO FINANCIERO</b>	
Datos bancarios	